

	<p align="center"><b>Pruebas de Acceso a Enseñanzas Universitarias Oficiales de Grado Mayores 25 y 45 años Castilla y León</b></p>	<p align="center"><b>ECONOMÍA DE LA EMPRESA</b></p>	<p align="center"><b>Criterios de corrección</b></p>
---	--	---	--

### **CRITERIOS DE CORRECCIÓN ESPECÍFICOS**

#### **PRIMERA PARTE:**

TEST (Puntuación Máxima: 4 Puntos).

Se corregirá de forma mecánica.

- Respuesta acertada (1) (un punto).
- Respuesta en blanco (0) (cero puntos).
- Respuesta errónea (-0,33) (menos 0,33 puntos).

La puntuación obtenida se dividirá por 16 y se multiplicará por 4, dando como resultado la nota de la primera parte. En caso de que dicha nota sea negativa la puntuación final de la parte del Test será cero.

#### **SEGUNDA PARTE:**

PROBLEMA (Puntuación Máxima: 3 Puntos).

El problema se valorará teniendo en cuenta:

- La correcta solución de los apartados, incluyendo el adecuado uso de las unidades (% , € , ...).
- La indicación de los pasos seguidos (operaciones realizadas).
- La adecuada interpretación de los resultados.

Se calificará cada epígrafe con un máximo de 1 punto. La puntuación total obtenida se dividirá por el número de epígrafes y se multiplicará por 3, dando como resultado la nota de la segunda parte.

#### **TERCERA PARTE:**

COMENTARIO DE TEXTO (Puntuación Máxima: 3 Puntos).

En el comentario de texto se valorará:

- La capacidad de síntesis.
- La razonabilidad en la definición de los términos planteados.
- La identificación de los datos relevantes que contiene el texto.
- La utilización de conceptos propios de la materia en la argumentación.

Se calificará cada epígrafe con un máximo de 1 punto. La puntuación total obtenida se dividirá por el número de epígrafes y se multiplicará por 3, dando como resultado la nota de la tercera parte.